Espacio para
Logo Corporativo

CAMILA ANDREA GUZMAN RIOS
NIT 1.014.859.428-8
GR CASA CAFE
CRA 90 A 127 09
Tel: (57) 3017785210
Bogotá - Colombia
asesoriasjvr@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 10

Señores	FUNDACION FER		
NIT	900.479.761-8	**Teléfono**	(57) 3144922698 - Ext. 000
Dirección	CRA 108 A N° 140-48	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/03/2026, 13:37
Expedición	13/03/2026, 13:37
Vencimiento	13/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TORRE APILABLE CON PILA DE ARITOS	2.00	234,440.00
2	ELEFANTE MARTILLA Y DESCUBRE	3.00	523,740.00
3	PIANO VIAJERO	2.00	255,540.00
4	TAMBORES MUSICALES	2.00	274,880.00
5	BATERIA MUSICAL	2.00	249,260.00
6	RAQUETA SURTIDO JUEGO DE PELOTA ADH	2.00	241,620.00
7	LANZADOR DE PELOTAS PATO	1.00	158,910.00
8	LANZADOR DE PELOTAS PERRO	1.00	158,910.00
9	JUEGO DE MALETA PELOTAS DIVERTIDAS PERRO	2.00	277,080.00
10	JUEGO DE MALETA PELOTAS DIVERTIDAS PEZ	2.00	277,080.00

APORTE ASOCIADO $ 2.126.260

Total items: 10

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	2,651,460.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	2,651,460.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 2,651,460.00

Observaciones:
Elementos entregados a la Fundacion Fer.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105714229 aprobado en 20260209 prefijo FV desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: a05d800f6be2ec31f6767d032a108ea5391c9f1bbaf2c5fa1dfd7a45903afa3c8a697decd75238aefaec6dd464f2ef92

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141070097742

(415)7707212489984(8020) 000014107009774 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 4 8 5 9 4 2 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 8 5 9 4 2 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	RIOS	CAMILA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 111 # 45 A - 70 TO 1 AP 403

42. Correo electrónico: asistenteadmon957@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 5 7 8 7 6 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 3 1 1 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 26 / 08 : 50: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-11-2024 03:24:29PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO